



ACTA 2ª SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte. Contratación nº: 2024/15-GUACON
DENOMINACIÓN: CONTRATO DE SERVICIO AYUDA A DOMICILIO. LOTES 1 Y 2 SAD/SADAD.

En Aspe, 10 de julio de 2024

Reunidos en sesión virtual, a través del programa telemático con ID Zoom nº 374 115 8069, siendo las 12:10 horas, para la celebración de sesión y la constitución de la Mesa de Contratación relativa a la adjudicación del Contrato *ab initio* indicado, y formada según la cláusula 23 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por:

Presidenta:

· D^a Isabel Pastor Soler, Concejala de Contratación.

Vocales:

· D^a María Ángeles López Tomás, Jefa de Servicio de Planeamiento, en sustitución de D. Javier Maciá Hernández, Secretario de la Corporación.

· D^a Francisca Vicente Valero, Técnico Medio de Recursos Económicos, en sustitución de D^a Paloma Alfaro Cantó, Interventora General de la Corporación.

· D^a Antonia García Morote, Concejala Delegada de Servicios Sociales. (No asiste)

· D^a Carmen Sabater Altet, Coordinadora de Servicios Sociales y Responsable del Contrato. (No asiste)

Secretario de la Mesa:

· D. Carlos Aznar Galiana, TAG departamento de contratación administrativa.

Asistentes por empresas:

D^a. Beatriz Lozano Gerardo con DNI nº **3624***, en representación de la mercantil SOCIEDAD DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA DEPENDENCIA, S.L. con CIF B54686670.

El número de miembros asistentes constituye el quórum necesario para el inicio de la sesión.

Tras la constitución de la Mesa de Contratación por el Secretario de la Mesa, se indica que, en la sesión anterior de fecha 5 de julio de 2024, por unanimidad de la Mesa de Contratación, se acordó requerir a la mercantil: SOCIEDAD DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA DEPENDENCIA, S.L., para subsanar la documentación administrativa mencionada, por un plazo de 3 días.

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15251751541331220002 en <https://sede.aspe.es>





Se recuerda el presupuesto base de licitación que es de **1.599.707,04 €** (IVA 4% incluido). Dividido en los siguientes lotes:

- Lote 1. Servicio de ayuda a domicilio. 582.207,04 € IVA (4%) incluido, con un precio máximo por hora de 22,00 €/hora, IVA (4%) incluido.
- Lote 2. Prestación de ayuda a domicilio de dependencia. 1.017.500 € IVA (4%) incluido, con un precio máximo por hora de 22,00 €/hora, IVA (4%) incluido.

Recibida la documentación en tiempo y forma, que es correcta, la Mesa por unanimidad acuerda admitir a la mercantil SOCIEDAD DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA DEPENDENCIA, S.L. y proceder a abrir la oferta económica, con el siguiente resultado:

1. LICITADOR: B54686670

Razón social: SOCIEDAD DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA DEPENDENCIA, S.L.

OFERTA ECONÓMICA

Lote 1. Servicio de ayuda a domicilio. PRECIO TOTAL DEL CONTRATO: 582.207,04 EUROS CON IVA (QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SIETE EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS DE EURO, IVA INCLUIDO).

- **Lote 2. Prestación de ayuda a domicilio de dependencia. PRECIO TOTAL DEL CONTRATO: 1.017.500,00 EUROS CON IVA (UN MILLÓN DIECISIETE MIL QUINIENTOS EUROS, IVA INCLUIDO).**

La mercantil presenta hoja adjunta con los demás criterios, diferentes del precio a valorar. El total de puntos otorgados para cada uno de los criterios de adjudicación es el siguiente:

Criterio 1 precio: 70 PUNTOS

Criterio 2: 30 puntos, desglosados de la siguiente manera,

- Turismo o furgoneta de 2 o más plazas Cero emisiones 20 puntos
- Cama articulada 4 puntos
- Grúa hidráulica 4 puntos
- Silla de ruedas, 2 unidades: 2 puntos

TOTAL PUNTOS: 100

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15251751541331220002 en <https://sede.aspe.es>





En su consecuencia, a la vista de las puntuaciones obtenidas en los criterios de adjudicación, por unanimidad de la Mesa, se acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación del contrato administrativo de **CONTRATO DE SERVICIO AYUDA A DOMICILIO. LOTES 1 Y 2 SAD/SADAD**, a favor de la mercantil **SOCIEDAD DE ATENCIÓN Y AYUDA A LA DEPENDENCIA, S.L. con CIF B54686670**, por un importe total de **582.207,04 € (IVA 4% incluido)**, para el lote 1 y un importe total de **1.017.500,00 € (IVA 4% incluido)**. Todo ello, de conformidad con su oferta económica presentada, por haber obtenido la mayor puntuación (un total de **100** puntos), ser la única oferta presentada y no incurrir su oferta en valores anormales o desproporcionados de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el artículo 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos, aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

Asimismo, por la Mesa se acuerda requerir a la empresa propuesta como adjudicataria del contrato, para que presente la documentación necesaria, incluida la garantía definitiva, para la adjudicación del contrato, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige este contrato.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la reunión a las 12:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario de la Mesa, redacto Acta y doy fe sometiendo a la firma del Presidente.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15251751541331220002 en <https://sede.aspe.es>



